



Funcionarios

Corte de Cuentas de la República

Nombre del Funcionario: José Guillermo Suncin Cárcamo

Cargo Actual: Juez de Cuentas de la Cámara Sexta de Primera Instancia

Correo Institucional: jsuncin@cortedecuentas.gob.sv

Profesión u oficio: Abogado y Notario

Años de experiencia: 17 años

Experiencia laboral:

- Actualmente como juez de cuentas iniciando las labores en esta institución a partir del 19 de julio del corriente año; Habiendo laborado como:
- Como Asistente de Departamento en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos julio de 1995 a Diciembre de 1996;
- Consultor Jurídico en la Oficina del Equipo de Apoyo del enviado especial del Secretario de las Naciones Unidas para los acuerdos de Paz/PNUD enero a diciembre de 1997;
- Asistente de Departamento en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos julio de 1998 a Diciembre de 1999;
- Juez de Paz del Municipio de Azacualpa, en el Departamento de Chalatenango, juramentación 25 de agosto de 1997 a la fecha, habiendo suplido en varias oportunidades al titular a la fecha;
- Miembro del Tribunal de la Carrera Docente desde marzo de 2003 a diciembre de 2008;
- Asesor Jurídico en la Asamblea Legislativa de julio de 2009 a julio de 2013;
- Abogado en el libre ejercicio de la profesión de desde 1996 a la fecha.

Estudio formales:

Licenciatura en Ciencias Jurídicas 1984 a 1989 en la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador

Estudios no formales:

- Escuela de Capacitación Judicial Curso Especial de Derecho Procesal de Familia del 6 al 29 de Noviembre de 1995;
- Curso de Investigación Criminal, Academia de Seguridad Pública/ICITAP del 29 de Enero al 9 de Febrero de 1996;
- Curso de Derecho Procesal Penal: Consejo Nacional de la Judicatura, Escuela de Capacitación Judicial, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, del 22 de Septiembre al 10 de Octubre de 1997.

Funciones:

- Analizar el informe de auditoría e iniciar el juicio de cuentas si procediere, y emitir la resolución que corresponda;
- Emitir los pliegos de Reparos;



Funcionarios

Corte de Cuentas de la República

- Librar oficios a las diferentes Cámaras, direcciones de Auditoría de la Corte de Cuentas y demás Instituciones gubernamentales;
- Emitir los edictos de emplazamiento;
- Admitir los Recursos de Ley;
- Practicar la diligencias ordenadas por la Cámara de Segunda Instancia de conformidad a la Ley;
- Informar sobre la existencia de juicios en trámite y de Sentencias Ejecutoriadas al ser requeridas por la oficina correspondiente;
- Ejecutar tareas y actividades en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2008.